



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

01

RESOLUCIÓN C.O. N° 063-2010-UNAM

Samegua, 04 de Marzo del 2010

VISTO:

El Informe N° 021-2010-CAD/UNAM, de fecha 09 de Febrero del 2010, presentado por la Mag. Maribel Pacheco Centeno, elevando renuncia irrevocable del Mag. Milko Raul Rivera Campano como Miembro de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua, Proveído de Presidencia de fecha 10 de Febrero del 2010 con Registro N° 562, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Resolución C.O. N° 387-2009-UNAM, se aprueba la designación del Eco. Milko Raúl Rivera Campano como integrante de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante documento de fecha 01 de Febrero del 2010, el Mag. Milko Raúl Rivera Campano presenta carta de renuncia irrevocable como integrante de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua por razones de índole personal;

Que, mediante Informe N° 021-2010-CAD/UNAM, de fecha 09 de Febrero del 2010, la Mag. Maribel Pacheco Centeno, eleva la renuncia irrevocable del Mag. Milko Raul Rivera Campano como Miembro de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua, quien fuera nominado mediante Resolución C.O. N° 387-2009-UNAM;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 19 de Febrero del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del Mag. Milko Raul Rivera Campano al cargo de Miembro de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua, quien fuera nominado mediante Resolución C.O. N° 387-2009-UNAM.

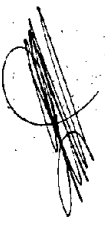
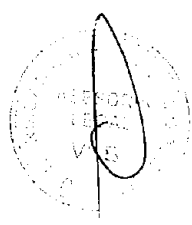
ARTÍCULO SEGUNDO.- Agradecer al referido docente los servicios brindados a la Institución en el cargo encomendado.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Vicepresidencia Académica, elevar propuesta de designación de nuevo miembro de la Comisión de Admisión de la UNAM.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
BERNARDO ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
PRESIDENTE GENERAL





02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION DE ADMISION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
RECIBIDO
13 FEB. 2010
Hora: 10:20 AM Reg. 420
Firma: [Signature] Folio: 02

INFORME N° 021 - 2010-CAD/UNAM

A : Dr. Miguel Fuentes Chávez
Vicepresidente Académico UNAM

DE : Mag. Maribel Pacheco Centeno
Comisión de Admisión
Universidad Nacional de Moquegua

ASUNTO : **Eleva Renuncia de Miembro de Comisión**

FECHA : Samegua, 09.de Febrero del 2010

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo para presentarle la **RENUNCIA IRREVOCABLE** del **Mg. Milko Raúl Rivera Campano** quien fuera denominado según Resolución CO.No.387-2009-UNAM como miembro integrante de la **Comisión de Admisión**, lo cual pongo a consideración de su despacho.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

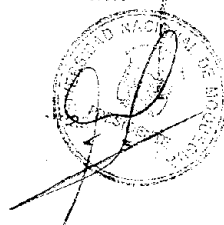
Atentamente,



[Signature]
Mg. MARIBEL PACHECO CENTENO
DOCENTE ORDINARIO
Comisión de Admisión

PRESIDENCIA - UNAM
Prov: 562-2010 Folios: 02
Pasa a: 56 Fecha: 10/02/10
Para: CC.

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM
Prov: 420 Folios: 02
Pasa a: [Signature] Fecha: 09 FEB. 2010
Para: *Para que se recepite la renuncia por ser ya cumplido el plazo y se proceda a su renovación y que tenga expresamente a cargo*



03

Mg. Milko Raúl Rivera Campano
Edificios ENACE/E/ Dpto N° 105
Tfno: 953663209

Mg. Maribel Rocio Pacheco Centeno.
Comisión de Admisión de la UNAM
Moquegua - Perú

llo, 1 de Febrero de 2009

Estimada Colega:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla y a la vez le doy las gracias por la confianza depositada en mi persona, designándome integrante de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua, según Resolución C.O. N° 387 – 2009 - UNAM.

Al respecto le manifiesto que por razones de índole personal renuncio en forme irrevocable a la encargatura de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua.

Sin otro particular y en espera de su comprensión, quedo de usted.

Atte.



Mg. Milko Rivera Campano
Docente de la UNAM